



Ayuntamiento de Viso del Marqués

BANDO

La Alcaldesa de este Ayuntamiento

HACE SABER:

Que con fecha 6 de mayo de 2016 se aprueban por Junta de Gobierno Local la Bases para la Convocatoria del PLAN DE EMPLEO JUVENIL 2016, para lo siguientes puestos de trabajo:

- 1 Socorrista Acuático
- 1 Monitor/a de Ludoteca
- 2 Auxiliar Administrativo-Notificador
- 1 Ayudante de Cementerio
- 4 Peones de Jardinería
- 4 Peones de Usos Múltiples

Todos los interesados en formar parte del proceso selectivo, deberán presentar instancia de solicitud en las oficinas del Ayuntamiento según Modelo de solicitud, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

A.- Generales

- Tener una edad entre 16 y 25 años, ambos inclusive.
- Los trabajadores deberán estar inscritos en la Oficina de Empleo como demandante, a excepción de las víctimas de violencia de género, en el momento de la solicitud y al momento de la contratación.
- Antigüedad en el Padrón de Habitantes de Viso del Marqués de al menos 6 meses, el día de finalización del plazo de presentación de instancias.

B.- Específicos (mínimo)

- Para la plaza de Socorrista Acuático: Titulación Socorrismo Acuático y Licencia en Vigor
- Para la plaza de Monitor/a de Ludoteca: Grado Superior educación Infantil
- Para las plazas de Auxiliar administrativo: Título de Técnico en Gestión Administrativa y Carnet de Conducir tipo B.
- Para el resto de plazas no se requiere titulación mínima.

El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 16 de junio de 2015 (jueves).

Documento firmado electrónicamente.

